



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JHON JAIRO GUZMAN PUNTES
DEMANDADO : LIAM MATHIAS GUZMAN SEGURA
RADICADO : 2019-00231

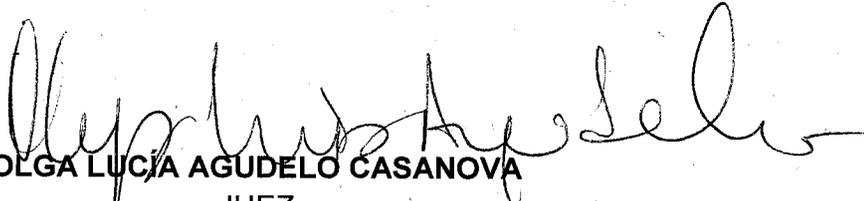
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de enero de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020)

En atención a lo manifestado por la abogada del demandante, se le indica que si bien es cierto el laboratorio del cual se allegó la prueba genética cuenta con certificación de la ONAC y certificación Iso, las cuales hacen referencia a la calidad, también lo es que esos certificados de por sí, no remplazan la certificación que expide la autoridad de salud para asegurar la idoneidad para el experticio que se requiere para determinar la verdadera filiación del demandado, por tanto, una vez la autoridad de salud indique si dicho laboratorio se encuentra acreditado y certificado para practica de examen de ADN se resolverá lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 005 del
13 ENE 2020

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria